

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 107  
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 03 de abril del 2024, siendo las 10:25 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N°107 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
  - Srta. Javiera Orellana Gallo.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
  - Sr. Rafael Campos Campillay.
  - Sra. María Elizalde Elizalde.
  - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

**TABLA**

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 105 Y N° 73.**
- 2.- CONVENIO BANCO ESTADO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO.**
- 3.- TRASPASOS DE FONDOS A PROGRAMA QUIERO MI BARRIO  
(INFORMACION SECPLA)**
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5.- PUNTOS VARIOS.**

## **1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 105 Y N° 73.**

Sr. Briceño, solicita aprobación de las actas sesiones ordinarias N°105 y N° 73.

El Concejo aprueba las actas de las sesiones mencionada anteriormente sin observaciones.

## **2.- CONVENIO BANCO ESTADO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO.**

Sr. Briceño, dice: Para someter a aprobación del convenio, estábamos dando de manera general, se detalló el convenio a cada uno de los Concejales, acá la Concejal Elizalde por los cinco años y también la particularidad que tiene un trato directo, está asociado a ciertas particularidades que podríamos nombrar de algunos beneficios sociales que a veces nosotros hacemos entrega, y a través de este banco, hoy día lo conversaba con el director de Administración y Finanzas en el tema de la disponibilidad de tiempos también y con algunos eh beneficiarios nuestros, son adultos mayores o alguna persona con algún tipo de discapacidad en el tema de ir a Vallenar a con otro proveedor, pero también por el como proveedor, banco Estado es el único que tenemos acá.

Srta. Karen Cortes, Administradora Municipal dice: es el único proveedor en la comuna que existe, lo que se está solicitando al Concejo, se les envió el documento previamente para que lo pudieran revisar, se está invocando a trato directo por ser la única sucursal existente en la comuna que es la letra d da La Ley de Compras. Este convenio está sujeto al tratamiento de cuentas que tiene de cuentas corrientes que tiene la Municipalidad, que son, que el banco las dispone, tiene ciertos beneficios que están asociados acá, como decía el contrato que tiene que ver el objeto del convenio dice que es en virtud del presente convenio y de acuerdo señalado, las cláusulas precedentes, las partes acuerdan que el Banco prestará a la Municipalidad de Huasco para el cumplimiento de sus funciones los siguientes servicios bancarios, apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias, acceso al portal del Banco Estado, donde podrá acceder a toda la información de los movimientos de las cuentas corrientes municipales, tales como cartolas, certificado de saldo, imágenes de cheques u otros, servicios de transferencia electrónica de fondos, talonarios de cheques, recepción de depósitos, pago de cheques, pago de cotizaciones previsionales vía Internet, servicio de pago de Remuneraciones por medio del convenio de pago para transferencias realizadas a cuentas del Banco Estado y otros bancos. Apertura de chequeras electrónicas. Cuenta RUT para el pago de remuneraciones de los funcionarios. Servicio de pago de proveedores por medio del Convenio de pago para transferencias realizadas a cuentas de Banco Estado y otros bancos. Servicio de pagos de otros ítems por medio de pago Convenios, Abonos varios para transferencias realizadas a cuentas del Banco Estado y otros bancos. Servicio de pago automático de servicios básicos. Servicios de asesoría de intermediación financiera, Servicio de asesoría a microempresarios de la comuna. Que eso también es un beneficio hacia la sociedad civil. Servicio de Asesoría Leasing Financiero Servicio de asesoría a las organizaciones de la sociedad civil de la comunidad. Conexión en línea para consultas en

cuentas corrientes municipales, transferencias, etcétera Centros de contrato y atención a municipios a través de un call center específico. Ejecutivo de cuentas con atención preferencial, todos estos recursos que la Municipalidad tiene, a través de las cuentas corrientes, se paga, finalmente el banco paga un interés del 2% de todo lo de todos los montos que hay mensualmente que se van consolidando el último día. Esto se va a pedir semestralmente para que haya un ingreso y según los costos estimados o los ingresos estimados que hoy podríamos recibir alrededor de 30 millones de pesos por el manejo de las cuentas. Pero yo creo que más allá de que el del contrato y de lo que acá está estipulado, invocar al trato directo, por lo que mencionaba recién, el Alcalde es el único proveedor de la comuna y hay muchas personas que cobran el tema de los aportes sociales acá en el banco no podemos quizás enviar un adulto mayor a la comuna de Vallenar porque eso va a incurrir en un gasto mayor, principalmente en temas de locomoción y de movilidad, no solamente por los adultos mayores, hay niños, hay organizaciones que finalmente igual están asociados a los recursos que el municipio provee y también porque nosotros mismos también hacemos las transferencias de recursos, pago de remuneraciones y tenemos sucursal acá en la comuna. Este convenio se extiende por un periodo de cinco años.

El Concejo conversa y consulta sobre este convenio y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 337**

***“ACUERDAN APROBAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS VIA TRATO DIRECTO, ENTRE EL BANCO ESTADO DE CHILE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2024”***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

#### **3.- TRASPASOS DE FONDOS A PROGRAMA QUIERO MI BARRIO (INFORMACION SECPLA)**

Sr. Briceño, dice: Ahora vamos a ir a la solicitud de traspaso de fondos al programa Quiero mi Barrio, información enviada por el por el director de SECPLA, lo va a detallar la Katherine, ya que es una solicitud de \$4.558.000.- y la remesa debe ingresar en abril por parte del SERVIU que son \$9.249.727.-

Srta. Katherine Ardiles, Profesional encargado del programa Quiero mi Barrio, primeramente, saluda a los presentes y señala que su presencia en este Concejo es para solicitar aprobación de recursos, ya que falta aún una remesa y que se realizara en abril, que son \$9.578.000.- y

se devolverán al Municipio el aporte solicitado, indica que ella está de gestora con apoyo de Cristian.

A continuación, da a conocer el Programa y la siguiente presentación, también da a conocer un video.





FASE I

---



Plaza Caracoles



Quebrada Ensueño



Plaza San Martín



Plaza Luis Brihuela



Plaza del Recuerdo

Fase II  
Plan de Gestión de Obras

---



## Fase II Plan de Gestión Social

---

## Fase III

A la fecha se lleva un avance del 80 % de los productos de fase III detallados por convenio:

- |                               |                                  |
|-------------------------------|----------------------------------|
| - Agenda paralela             | ejecutado                        |
| - Manual de uso y mantención  | ejecutado                        |
| - Focus Groups                | ejecutado                        |
| - Fichas PGO                  | ejecutado                        |
| - Informes Fase III           | en ejecución 2/3                 |
| - Sistematización del proceso | en ejecución                     |
| - Historia de barrio          | ejecutado a espera de aprobación |
| - Encuentas                   | en ejecución                     |
| - Hito de cierre del programa | programación                     |



Los fondos por considerar para aprobación son los siguientes :		
Sueldo profesional/ dupla social	\$1.379.300 x 2 meses (Febrero y Marzo)	\$2.758.600
Pago final Consultor historia de Barrio	\$ 1.800.000 (3/3)	\$1.800.000
Monto total a solicitar		\$4.558.600

El Concejo conversa sobre este programa, felicitan al equipo, a los vecinos que participaron y a los dirigentes de las juntas de vecinos de esos sectores, por el trabajo realizado, el Concejo señala que se deberá aprobar estos fondos para que se paguen los sueldos y también manifiestan que este programa se vuelva a repetir en otras poblaciones y que la comunidad cuide estos espacios.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 338**

***"ACUERDAN APROBAR TRANSFERENCIAS DE FONDOS MUNICIPALES AL FONDOS DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO POR UN MONTO DE M\$4.558.- (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS) DEFINIDOS EN LOS ITEM DE SUELDO DE PROFESIONAL Y CONSULTOR HISTORIA DE BARRIO, CON EL CORRESPONDINTE REITERO DE REMESAS POR PARTE DEL SERVIU ATACAMA EN FECHA CONSENSUADA EN ABRIL 2024"***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

#### **4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Sr. Briceño, señala que ingresaron unas cartas de la señora Jimena Barahona, que uno que tiene que ver con el regadío del área verde que está afectando a sus productos por porque se mojan, e indica que está gestionando la solución, el tema del tema del baño se tiene que

analizar y lo de la señora Rosa Oliva se va a ver junto con todos los módulos, que se debe coordinar con Capitanía de Puertos y con el Director de Obras la ocupación de esos espacios.

## **5.- PUNTOS VARIOS.**

Sr. Vega, dice: me he enterado que la señora que tiene el comodato del Chango Bar, está debiendo una suma sideral de agua de agua potable, entonces yo quería ver la posibilidad de que revisáramos el comodato y si no el Concejo tiene la facultad para suspender inmediatamente ese comodato por la deuda que tiene, mientras no pague la deuda ella puede seguir.

Srta. Gallo, dice: comentar igual no sé si se recuerdan que la propietaria del comodato del Chango ya había desistido de ese comodato, de hecho, nos llegó la carta donde ella decía que ya no lo quería tener en su posesión por así decirlo, y después se retractó. Pero no nos llegó la carta de cuando ella se retractó.

Sr. Trigo, dice: No llego esa carta, vino Gonzalo Catalán a decirnos que la señora se había retractado.

Sr. Briceño, dice: para que ordenemos un poco, el tema de los módulos de del tema del agua, la semana pasada se instruyó para la cancelación del pago. Conversamos también con una de las vecinas afectadas y lo que viene es la licitación de ese espacio. Ya hay interesados y como tal en la licitación tiene que ir con la línea también de que el este espacio se mantenga con compromisos que a lo mejor no se han llevado a cabo, tuvimos que hacer un levantamiento ahora, pero para después hacer la correspondiente restitución, porque hay una de las vecinas que sí ha hecho pago, yo tuve que hacer un solicitarle al director de Obras porque lo conversamos con finanzas, que se tiene que hacer un levantamiento como un espacio público, como tal municipal, no lo podíamos tener sin el tema del agua.

Srta. Gallo, pregunta al Alcalde: Entonces nosotros le pagamos la deuda al Chango Bar.

Sr. Briceño, dice: Ahora no, nosotros estamos pagando, estamos pagando una parte del convenio, tuvimos que asumir eso, pero este locatario nos tiene que devolver el fondo, lo que habías mencionado Rafael, agilizar quizás pronto la licitación.

Srta. Gallo, dice: El tema de tomar acciones legales con respecto al comodato, porque es un contrato.

Sr. Briceño, dice: es un contrato si, hay incumplimiento de función y como tal lo podemos hacer.

Srta. Gallo, dice: Por así decirlo, es la matriz de del agua, o sea, si ellos deben se le corta el agua a todos los a todos los locatarios aledaños a ellos. Entonces yo creo que por ahí debería haber un realmente un compromiso, porque los otros vecinos sí están pagando y no están pagando sumas menores. En este caso, eh, la señora Margarita ha llegado a pagar millón y medio de agua, o sea, no es cualquier cifra. Entonces yo creo que por respeto a los que sí



están pagando hay que hacer algo. Y si ella incumplió y también se quiso deshacer de este comodato, deberíamos hacer correr la carta que ella dejó.

Sr. Briceño, dice: sí.

Sr. Vega, dice: Yo creo, Alcalde, para no estar como nos pasado con todas las licitaciones que va a llegar el mes de junio, aaah que no tenemos los papeles listos, démosle un mes más. Entonces yo creo que de ahora de abril usted instruya a quien corresponde, para la licitación o si no paga, terminar el convenio que tiene con la Municipalidad y licitar inmediatamente para que alguien más se haga responsable y pague la deuda del agua.

Sr. Cumplido, dice: Lo primero es llamar al servicio de salud, porque ese local no debería estar funcionando por un tema sanitario. Están funcionando con tambores de agua, no hay agua en ese local

Sr. Briceño, dice: Yo le procedí al director de obra que hiciera el informe. El lo está, lo levantó y también la cancelación. Y ahora viene otro proceso que también va.

Sr. Cumplido, dice: Exacto, entonces nosotros, como mencionaba el Concejal Luis, acojámonos a la legalidad y si el contrato, están incumpliendo hay que revocarlo. Pero llevamos tantos años en lo mismo. Bueno, digo tanto porque para mí son hartos dos, tres años es la misma discusión. ¿Entonces en qué minuto vamos a tomar acciones? Ese es el tema.

Sr. Vega, dice: Ya vamos a cambiar la hora, ya las tardes van a estar más oscuras y seguimos sin luz en el paradero, para qué le digo del paseo peatonal que está entre en el cementerio, todavía no se hacen las podas, no se hacen nada y yo sé que usted instruyó.

Sr. Briceño, dice: el tema de luminarias, usted sabe que esta semana ya se tiene que ver con la adquisición, la publicación, se hizo algunas soluciones de algunos sectores críticos de Huasco esta semana, la semana anterior.

Sra. Elizalde dice: Sr. Alcalde hay un tema sensible para la comunidad, están en varios sectores en calle Craig en calle Prat, los espacios públicos, yo en lo personal, tengo cierta molestia, reparo, con las personas que se ponen afuera del supermercado, las personas no pueden salir con los carros porque hay una bajada para para salidas de carros no puede salir porque está la señora con varios mesas y obstaculiza el libre tránsito de los peatones tanto como los de los carros que salen del supermercado. Me gustaría tener más adelante después de la reunión con los carros de comida, con los módulos, reunión por los espacios públicos que se está ocupando. Hay un desorden muy grande con respecto a eso. También molesta la situación del caballero que vende el agua ahí en Prat también, porque pone unos panet grandes, yo fui, saqué foto y apenas hay un espacio que con suerte puede pasar una mamá con su hijo en coche. Entonces se supone que las veredas son espacios para los peatones, estamos viendo el caso del feriante que se pone ahí en esquina Serrano con Prat, también hace mucho tiempo que se supone que tenían que haber entregado en la plazoleta Condell, donde se iban a dirigir los que venden, donde se iban a instalar, los que venden, los feriantes que venden verdura, en este caso, porque acá en el centro lo están diciendo los mismos colegas, nosotros no tenemos nada en contra de las personas que son emprendedores que trabajan día a día, y que luchan por ingresos económicos para su familia, pero necesitamos

un orden porque se está viendo muy desordenado fuera del banco, frente al banco, están ocupando la las bancas donde la gente puede sentarse, los paraderos donde la gente tiene que tomar locomoción.

Sr. Briceño, dice: Entiendo yo, y lamentablemente lo digo, no cumplen con las obligaciones que uno les da. Acá también la gente, uno actúa de buena fe creyendo y no con las personas que venden ropa, que al final ayer estábamos con la gente de Sercotec y me decía no sé hasta cuánto será lo que puedan venderle de ropa, porque económicamente uno sabe que no compran en la calle. Creo que esto va también relacionado con la ordenanza. Te acuerdas que le había comentado de los casos de CGE, la persona que ustedes mencionan del agua y una persona de la carnicería le había pedido a Oscar y esta semana lo estaba viendo con Daniza para entregarnos la orientación, porque sabemos que hay una del 95 y una del 2002 y en eso hay que ordenar los criterios de los valores, de la disponibilidad que se tiene. No es tan esperar tanto con la reunión con que podamos tener con los podemos hacerlo luego con porque yo creo que también es urgente, eso lo podemos destrabar luego.

El Concejo conversa sobre los Foodtruck.

Sr. Trigo, dice: Alcalde, reiterar el informe que lo solicité la semana pasada de El Chango, porque necesitamos establecer cuánto es la deuda. Bueno, yo creo que es importante avanzar en el.

Sr. Briceño, dice: el informe a mí me llegó, tengo uno que me llegó la semana pasada para justificar el pago, hay uno que elaboró el Director de Obras.

Sr. Trigo, dice: Eso, hacernos llegar y lo otro, bueno, encuentro razón lo que dice la Concejal Elizalde Alcalde en ayer justamente tuve una conversación con una vecina que está en un comercio estabilizado en el muelle y justamente nos mencionaba que las fiscalizaciones desde sanidad para ellos son bien complejas y el Servicio de Impuestos Internos, pero sin embargo con los vendedores ambulantes o con las comidas en los food trucks eso no suele pasar. Entonces al final ellos quedan al arbitrio de las fiscalizaciones que realizamos nosotros, pero los locales establecidos se le exige muchos más estándares, siendo que incluso muchas veces no pueden cumplirlo en el mismo muelle. Entonces, yo creo que en eso debiéramos avanzar también de forma más prolijos para poder, generar una mayor fiscalización y poder regularizar eso. Alcalde.

Sr. Briceño, dice: Sí, con respecto a lo del muelle, también me reuní el otro día con un grupo de pescadores, porque también se estaba dando esto, como venía la actividad de Semana Santa, cierto la festividad y por la venta de algunos productos de mar cercano ahí, entonces yo le explicaba que la fiscalización de las patentes y demás, lo consulté con Daniza, solamente había uno de los proveedores de vehículos que está autorizado y lo otro lo tenían que ver también ya con la fiscalización que corresponde a Sanidad, al área de salud, porque a veces nos recae mucho el tema, Ahí estaba en la reunión en la jornada del Seminario del Caudal Ecológico del Río Huasco y por ahí decían el bien de uso público del río era de la Municipalidad, que no es así. Ahí había un tema que todo recae en la municipalidad. Ayer lo hablábamos con Sercotec porque la oficina no va a empezar, ya no va a estar constantemente y veíamos esta línea de productividad, de cómo trabajarlo de mejor manera, con fomento

productivo, los permisos, las mismas ordenanzas que nosotros tenemos, eso nos, pilla un poco, porque en otras localidades lo tiene, ella me echaba la talla entre comillas, la persona de Sercotec y me decía acá ustedes cobren, eso sí, porque tenemos que cobrar por otro lado, por ejemplo, nosotros cobramos lo del impuesto por venta de bebidas artesanales, cierto, y en otros lados no lo cobran, pero nosotros lo cobramos y otras cosas que nosotros no cobramos. acá en otros lugares lo..., pero hay que regularizar.

El Concejo conversa sobre el tema de sanidad y fiscalización.

Sr. Trigo, dice: sobre el tema de los contribuyentes es complejo porque tenemos mucho. Los emprendedores deben funcionar y eso está bien, pero también tenemos mucha comida rápida que se vende sin tener ningún permiso sanitario. Permisos que también perjudica a los comerciantes que están establecidos, que tienen restaurant, que pagan su permiso y que pagan sus contribuciones y todo lo que lo que la autoridad sanitaria exige, también los de Servicio Impuestos Internos. Alcalde Lo otro, solicitar también que podamos avanzar en la propuesta, no sé si ya está la del aniversario de Huasco porque se viene pronto. El año pasado tuvimos varias dificultades porque funcionamos con un proyecto que al final no contaba con dinero, después tuvimos las dificultades para pagar también a los artistas.

Sr. Briceño, dice: Yo voy a solicitar que de aquí al viernes se pueda incluir una reunión de trabajo, algo que les puedan informar de lo que es la propuesta.

Sr. Trigo, dice: hay que ser también honesto en ese sentido, porque muchas veces nos auto exigimos, hablo como municipalidad, como administración, en tener que realizar grandes eventos sin tener los recursos necesarios y después estamos entrampados en que se les termina debiendo al grupo, no tenemos cómo pagarlo. Entonces no siempre lo bueno está en un gran evento, sino que la austeridad también refleja eh una celebración o puede llevarnos a un camino importante para poder celebrar de alguna u otra manera la conmemoración de del Aniversario. Pero tener claro también cómo va a funcionar los establecimientos educacionales, qué día se va a hacer. Yo no sé.

Sr. Briceño, dice: El martes 16 de abril, se va a hacer una invitación, a las organizaciones sociales, comunitarias, educativas para que ellos se puedan inscribir, porque eso nosotros mandamos la invitación formal, pero ahora queremos para que nos llegue toda la información como corresponde.

Sr. Trigo, señala que hay una Radio, una Sociedad de comunicaciones, XQA586, que envió una solicitud por escrito para solicitar una audiencia en el Concejo para dar a conocer sus servicios y regularizar y pagar sus permisos, que la correspondencia la hará llegar al Concejo.

Sr. Cumplido, dice: Alcalde la había planteado antes de ingresar al Concejo sobre las solicitudes que le he hecho y que aún siguen sin responder. Entiendo que usted ya me entregó lo del Festival del Norte, lo de la cumbre del rock, lo del velero y en el velero había varias documentaciones.

Sr. Briceño, dice: Hay una rectificación que yo le comentaba antes del Concejo a usted y el Concejal Vega que hay que aclarar para que también, ya que tenía que ver con convenios, algo de los montos.

Sr. Cumplido, dice: El festival del Velero salió alrededor de 160 170 millones de pesos que salen de acá de la municipalidad, entonces ese día la mayor parte de los Concejales estaban seguros que salían 15 millones, para que lo puedan analizar ustedes también Concejales, con respecto, hay un monto de 45 millones de pesos que lo ingresan por concepto del Gobierno Regional de Cultura, ¿entonces esos montos ingresaron a la Municipalidad?

Sr. Briceño, dice: Ahora están ingresando porque hay uno que se estaba cancelando la semana pasada que tenía que ver con el Festival de la Mujer, que está asociado a eso.

Sr. Cumplido, dice: hice las consultas a don Carlos Delgado y me mencionó en una oportunidad, sobre el tema presupuestario que existía, que era deficitario y que también lo había comentado aquí en el Concejo, para que también pueda ser puesto en análisis cuando los encargados de los departamentos hacen sus descargos sobre sobre el tema financiero. Y también el día 12 de marzo hice la solicitud y ya se venció el plazo y no se me ha entregado la información. En febrero hice la solicitud también sobre el contrato de trabajo de un funcionario que es prestador de servicios, pero no se me ha no se me ha entregado. Y también sobre lo que se ha mencionado, sobre los cobros de agua que lo mencionaba la Concejala, los cobros emitidos de agua por el señor Rodrigo Cortés a los puestos de Avenida Costanera, que hay una serie de documentos que respaldan que se cobraron de mano por parte de él. Entonces, si hoy día esta municipalidad está haciendo una repactación o no sé de qué figura tendrá legal, en qué van a quedar los pagos de las de las personas que han hecho estos desembolsos. Y con respecto Alcalde, mencionarle que el día de ayer, usted me dijo que hoy que el día jueves se le había hecho el pago a la funcionaria Gloria Albertazo.

Sr. Briceño, dice: el pago de marzo, está pendiente el de febrero, pero eso lo voy a conversar con Carlos y Camilo, porque hay unos informes, hay una situación que eso no lo voy a tratar en Concejo, lo voy a ver como corresponde porque no es menor, ya no hay ninguna falta, pero tiene que ver asociado a una licencia médica.

Sr. Cumplido, dice: Si, la funcionaria me mencionaba que no se le había cancelado el jueves, que recién hoy se le canceló marzo.

Sr. Briceño, dice: Yo lo giré el día, al menos yo firmé, acá está.

Sr. Cumplido, dice: Insisto, aquí las situaciones nos están pasando por usted, Alcalde y se lo he repetido en reiteradas ocasiones, usted está instruyendo y no, sé, no me quiero aventurar con dichos para no generar suspicacia en los funcionarios, porque los funcionarios de cierta forma igual tergiversan o escuchan lo que quieren escuchar. Gloria Alberto, recién hoy se le canceló marzo a la señorita Gloria, tuvo que vender su computador para poder para poder pagar el mes de febrero, tengo entendido que hizo la señorita Gloria, le consiguió dinero a un Concejal para poder comer. Entonces luego nosotros sacamos y como mencionaba la Concejala, también con la cara llena de risa, después vamos y nos sacamos fotos y hablamos de la seguridad y que queremos hacer esto, y la única persona que hemos tenido acá en la municipalidad, que, si no me equivoco, ha postulado a varios proyectos y ha sacado alrededor de 60 millones de pesos, el año pasado, sobre seguridad, la tenemos sin sueldo, hoy día perdió su casa, va a tener que reubicarse.

Usted le firmó el tema de que a ella se le descontarán los permisos de su licencia médica, usted lo autorizó, ella accedió a que se lo retiraran, o sea que no se le cancelara y que se le descontará de su sueldo y tampoco se le respetó.

Sr. Briceño, dice: Un dictamen acá, que tengo que verlo más rato con entonces las personas yo creo que esto lo tengo que tratar con ella y también con las personas involucradas.

Sr. Cumplido, dice: Yo creo, Alcalde, que se lo estoy haciendo desde la posición de fiscalizador y como Concejal, es grave y ya tuvimos una situación parecida con el abogado Mora cuando se la retuvo su sueldo y demandó a la municipalidad y tuvimos que desembolsar porque fue un error garrafal de parte de esta administración, desembolsar 40 millones de pesos, hoy día la funcionaria Gloria Albertazo denunció en Contraloría a la Administradora Municipal por acoso laboral. y maltrato laboral. No se le puede no pagar a la funcionaria.

Sr. Briceño, dice: A lo mejor pronto nos va a llegar la información.

Sr. Cumplido, dice: Exacto, si lo ingresó el día de ayer, entonces yo creo que la situación y lo había mencionado también el Concejal Luis en su momento y lo hemos hablado en varias oportunidades, una reunión técnica con la Administradora Municipal para saber cuáles son los motivos de esta situación, porque cuando usted autoriza un pago de una funcionaria, luego la Administradora dice que no se cancele. Entonces lo mismo me sucedió el día de ayer con respecto a una información que estoy solicitando, le solicito Alcalde que por favor cada cierto

tiempo la administración se actualice con respecto a la Ley de Municipalidades, si esto requiere preparación para estar sentado en estos cargos, hay que prepararse, yo no puedo venir a hablarle algo porque a mí se me ocurre, porque yo crea, acá, esto es cuadrado, las municipalidades son con esto, con documentos. Yo no estoy pidiendo información que le va a entorpecer su gestión municipal, al contrario, eso es un notable abandono de deberes, una, no entregar la información cuando es por escrito y segundo, retenerle el sueldo a un funcionario por licencias médicas. Eso es gravísimo. Entonces yo lo escucho, Alcalde. Yo lo escucho y usted está muy tranquilo que lo voy a conversar, que lo voy a hacer, entonces después salimos por redes sociales apoyando la defensa de la mujer, salimos apoyando el tema de género.

Sr. Briceño, dice: es un escándalo acá.

Sr. Cumplido, dice: Entonces, para mí esto no es un escándalo. Usted tiene que cumplir con sus funciones.

El Sr. Cumplido y el Sr. Alcalde conversan y discuten sobre este tema.

Sr. Trigo, dice: usted habla de una denuncia que hizo la funcionaria en contra de la administradora municipal, porque nosotros cuando estuvo el administrador municipal anterior fuimos súper drástico y duro, o sea, nos dimos posibilidad de que él continuará en su cargo para por maltrato laboral. Entonces yo pienso que acá no debe haber ninguna diferencia tampoco con la Administradora y el cargo de la Administradora depende de nosotros, así que, si tenemos que removerla porque existe un maltrato, porque además ha sido súper recurrente que Karen tenga problemas de maltrato laboral, pero si además hay antecedentes escrito es bueno que lo transparente Concejal, porque de eso yo no tenía idea.

Sr. Briceño, dice: Si voy a pedir antecedentes a la Contraloría cuando corresponda, en su momento.

Sr. Trigo, dice: ¿Usted sabía de eso?

Sr. Briceño, dice: No, desconocía lo de esta presentación.

Señala que debe informarse si la funcionaria hizo uso de la de la licencia o no.

Sr. Cumplido, dice: Alcalde mire a través del presente correo, pase a informar que debido a que aún se me debe el pago del mes de febrero y marzo, aún no sé, no se me paga y me veo en la obligación de vender mis herramientas de trabajo, computadores, impresoras para

abonar a mi arriendo y no corran y no me corran a la calle ya que debido al no pago al tiempo del sueldo me corrieron de mi departamento y actualmente no tengo donde vivir ni dinero para pagar tampoco un nuevo lugar.

Srta. Gallo, dice: Que por respeto a la funcionaria es mencionar.

Sr. Cumplido, dice: No se preocupe, disculpe estoy en mis puntos varios, ella me dio la autorización.

El Concejo conversa y discute sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: alguien ha conversado también con ella, que usted lo iba a manifestar esta situación, que ella también sabe, que me lo manifestó y le estaba dando una respuesta que durante la mañana o lo que queda de la mañana voy a destrabar esta situación. Respuesta que tengo que dar en Contraloría las voy a tener que dar, como tantas otras que he tenido que hacer.

Sr. Cumplido, dice: la respuesta que le puedo dar, Alcalde, es que todo esto, lo que estoy haciendo y lo que le estoy mencionando, es para que la comuna, y se lo digo acá al Alcalde y a los demás Concejales que están trabando, que yo pueda seguir hablando.

Sr. Briceño, no está trabando nadie, nadie le está quitando la libertad todo el espacio que ha tenido, cuanto tiempo ya lleva, son cinco minutos nada más.

Sr. Cumplido, dice: Voy a terminar con esto. No se preocupe, yo siempre tengo el tiempo de que se puedan modificar lo que ustedes necesiten. Y cuando los Concejales piden tiempo, que se modifiquen los Concejos también lo ha hecho. Entonces lo conversé con la funcionaria, ella me autorizó a que se lo comentara y la comuna tiene que saber cómo están funcionando las cosas aquí en la municipalidad. Entonces yo vine a eso, a hacer mi trabajo para que la comuna sepa cómo funcionan este tipo de situaciones. Yo me vine a quedar callado acá sentado en esta mesa.

Entonces, desde que ingresé a trabajar he puesto a disposición mis computadoras, impresoras, situación que ya no puedo, porque hoy vendí todo y debo entregarlo en la comuna al nuevo dueño.

Entonces me interesa Alcalde, como se lo he mencionado y como se lo acaba de mencionar el Concejal, que podamos tener esta reunión porque fuimos súper severos la vez pasada con el cargo de confianza que tenía en la Secpla.

Sr. Briceño, dice: Entonces necesita una reunión con la directora.

Sr. Cumplido, dice: Y lo hemos solicitado hace más de un año y tampoco ha sucedido. Entonces no entiendo en qué minuto de lo que nosotros solicitamos como autoridades de la comuna no están pasando por usted. Entonces eso Alcalde, con respecto a la situación de la funcionaria Gloria Alberto, ella me puso en conocimiento de esta situación y el día de ayer ella lo ingresó a Contraloría. Entonces cuando nos llegue la información usted para que podamos tomar cartas en el asunto sobre la continuidad de esta administradora municipal.

Sr. Campos, dice: Buenos días a todos los presentes. La mayor parte de mis puntos varios se referían con los de los demás. Así es que para que voy a redundar y bueno, y mi principal punto vario me voy a enfocar aprovechando que está don Rafael para no pasarlo a llevar, Presidente de Comisión de Operaciones para que agilicemos lo que tiene que ver con lo solicitado anteriormente, con la inspección a los colectores y gaviones y todo lo que tiene que ver con aguas lluvias ya, los dos últimos puntos varios que tenía con respecto a información, no tenemos nada de información respecto al cumpleaños de la comuna, no tenemos información respecto al desfile, actividades y todo eso. Eso era más que nada a modo de solicitud. Gracias.

Sr. Briceño, dice: yo le había pedido a la Camila Vera, para que puedan coordinar acá, no sé si usted se acercó a conversar.

Sr. Campos, dice: No, no tenemos nada más, para hacerlo a través de la formalidad, pero también debemos, bueno, disponer de los tiempos de ellos y acercarnos a conversar a ver qué disponibilidad de tiempo tienen.

Sr. Briceño, dice: Mire, yo me comprometo porque tengo que ver esto de lo que estábamos tratando y en la tarde ver si Camila lo puede recibir, porque yo sé que se iban a coordinar, ellos con lo que es el comité de emergencia, para ver algunos espacios que iban a levantar con la empresa Guacolda.

Sr. Campos, dice: Claro, al menos por mi parte yo creo lo mismo de parte de los demás, de todos en realidad, es de real interés, porque nos estamos acercando rápidamente, las condiciones climáticas ya están manifestándose, al parecer podríamos tener, no soy un meteorólogo por supuesto, pero al parecer podríamos tener un año bastante lluvioso y es



preocupante. Ya todos sabemos cómo se desarrollan estos hechos, no solo acá, también en el litoral costero.

Sr. Briceño, dice: Para poder, después de coordinar una vez terminado el Concejo para que puedan ver con Camila, porque ella tiene una línea de trabajo que tiene que ver con esto de los gaviones y espacios. Por lo que sé yo tengo asociado es son los temas de tsunami, que no fue menor ayer lo que pasó en Japón y eso como que es una actividad ya muy menor.

Srta. Gallo, dice: Bueno, buenos días a todos los presentes, a los que nos están viendo, mi primer punto va a partir hablándole al Concejal Cumplido, en este caso no estoy entorpeciendo su trabajo, lo entiendo y lo apoyo en cierta manera. Lo que yo no apoyo es que se deje descubierto el nombre de la funcionaria y lo que está pasando en su vida personal. Yo creo que la funcionaria le dijo que usted si le podía mencionar las cosas al Alcalde y como se están haciendo las cosas mal, no creo que ella haya querido contar su vida personal y cómo lo está pasando, a la comuna entera, porque encuentro que para mí fue una falta de respeto. O quizás no lo hubiera mencionado, porque el Alcalde ya sabe quién es, y si tiene una demanda en Contraloría está bien, y la tiene que hacer como corresponde. Pero encontré una falta de respeto y una bajeza que se mencionara su nombre.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Srta. Gallo, dice: lo otro es el tema de los puntos varios, Alcalde, volver a mencionar el tema con Vialidad, con respecto a los semáforos de tres tiempos, ya no se hizo la travesía, no se ha hecho nada, por favor se necesita, es un tema el cruce de la carretera de la C-46, tanto en lo que es Villa Victoria como acá frente de la línea férrea de 21 de Mayo. Tenemos dos colegios aledaños que, en este caso, el Mizua y el Liceo Japón, los cuales se les dificulta la pasada a las 08:00 de la mañana, por el tema de transporte de empresa. Lo otro sería Alcalde, el tema del alumbrado ya es un tema acá en Huasco, que recién lo mencionó el Concejal que ya se están ejecutando el tema de los cambios de la ruta porque ya se hizo la compra con adquisición y se van a ir reparando los puntos críticos que la comuna tenga y sepa que se están haciendo los cambios y se van a hacer, con respecto a lo que es el COE, que me citen a la reunión porque estoy en eso, con Rafael Vega se nos pueden empezar a citar y eso es de emergencia.

Sr. Briceño, dice: Hay un comité de emergencia que se está definido ya por nivel central, Armada, Carabineros, Alcalde, Bomberos, son cinco. Nosotros después ampliamos a otro, a otra línea.

Srta. Gallo, dice: Ya, pero el tema de la contingencia es que si, si es invierno y yo creo que va hacer un núcleo frío, lluvioso y nos va a traer igual diferentes consecuencias. Y, por último, Alcalde, voy a solicitar la reunión con Finanza, lo hizo el secretario, yo soy la que presido, yo le he pedido a Carlos Delgado, lo tiene más que claro, se la vengo pidiendo hace un año y todavía no hay reporte y tampoco me ha querido dar la reunión. No sé cuánto es la demora. Déjarle claro también porque este estuve ahí, que los rumores decían que quería ver balances. Yo no quiero ver balance, eso yo sé que está mal, no necesito saber eso, necesito saber los puntos críticos y las situaciones que tenemos en estos momentos. Y, por último, ver el tema de San Pedro, ya es un tema lo que es la feria, ver el tema del trabajo con la organización o con la junta de vecinos de ese sector, si ellos van a querer realmente que la feria se salga de su sector o volvemos al casco histórico, como se ha hecho siempre y nos evitamos el daño a la costanera.

El Concejo conversa sobre este tema, se sugiere realizar una consulta ciudadana.

Srta. Gallo, dice: por último, Alcalde, quería hacer mención, en este caso lo que es la Administradora Municipal, es que usted también le dé el espaldarazo que ella necesita, porque hay veces que las decisiones a usted se le dicen y usted es que no quiere tomar las decisiones que correspondan, entonces usted igual préstele un poco de ropa a su equipo de trabajo, es una percepción mía.

Sr. Briceño, dice: Hay decisiones que son bien complejas y a veces las tengo que tomar yo y son bien impopulares, A veces también hay dentro del círculo de confianza dificultades.

Siendo las 12:05 se da termino a esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA**  
Secretario de Alcaldía y Concejo  
Ministro de Fe

**RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA**  
Presidente  
Concejo Municipal